

# TERRITORIALIDAD Y ASENTAMIENTO URBANO RURAL EN LA FRONTERA SUR DE BUENOS AIRES (SIGLO XIX): ITINERARIOS DE LOS “INDIOS AMIGOS” DE MAYCÁ Y CATRIEL

## TERRITORIALITY AND RURAL URBAN SETTLEMENT IN THE SOUTHERN FRONTIER OF BUENOS AIRES (19TH CENTURY): ITINERARIES OF THE “INDIOS AMIGOS” OF MAYCÁ AND CATRIEL

Victoria Pedrotta\*, Sol Lanteri\*\*

### Resumen

El trabajo constituye una síntesis de investigaciones interdisciplinarias en curso sobre las trayectorias comparadas de los linajes de los caciques Maycá y Catriel desde sus incorporaciones a la política del “negocio pacífico de indios”, en las décadas de 1820 y 1830, hasta la unificación del Estado en 1862. Se pone el foco en los patrones de asentamiento urbano y rural. Además, se indagan los cambios operados en la territorialidad indígena en virtud de su vinculación con el Estado y la sociedad criolla en la frontera sur de Buenos Aires, atendiendo a la agencia indígena, la prestación de servicio armado, el papel de las instituciones y los agentes intermedios dentro del contexto fronterizo bonaerense. Se destaca la diversidad de formas de acceso a la tierra y de derechos de propiedad, especialmente durante el período de “ordenamiento legal” de corte liberal post Caseros, y la proyección de estos procesos de raigambre decimonónica hasta nuestros días.

**Palabras clave:** territorialidad, asentamiento urbano rural, frontera sur de Buenos Aires, indios amigos, siglo XIX.

### Abstract

*This study constitutes a synthesis of interdisciplinary investigations in progress on the comparative trajectories of the lineages of the Maycá and Catriel chieftains since their incorporation into the policy of the “peaceful business of Indians” in the decades of 1820 and 1830 until the unification of the State in 1862. We focus on the urban and rural settlement patterns and the changes that have taken place in indigenous territoriality due to their relation to the State and Creole society on the southern frontier of Buenos Aires. In this sense, we attend to the indigenous agency, the provision of armed service, and the role of institutions and intermediate agents within the Buenos Aires frontier context. The diversity of forms of access to land and property rights stands out, especially during the “legal order” period of the post-Caseros liberal court and the projection of these processes of nineteenth-century roots to the present day.*

**Keywords:** territoriality, urban-rural settlement, Buenos Aires southern frontier, friendly indians, 19th century.

Fecha de recepción: 26-08-2021 Fecha de aceptación: 11-01-2022

Las tierras constituyen el centro de los reclamos actuales de muchas comunidades indígenas de Argentina, ya que el despojo territorial a los pueblos originarios pampeano patagónicos formó parte del proceso de construcción del Estado nación, que tuvo su expresión más brutal y conocida en las expediciones militares del último cuarto del siglo XIX. No obstante, antes de tales ofensivas armadas, los pueblos indígenas que habitaron en las llamadas “frenteras interiores” tuvieron maneras muy diversas de acceder, usar, obtener, mantener y disputar tierras, que denotan una variedad de trayectorias y experiencias en el devenir de su relación con el Estado. En los últimos años, renovadas investigaciones multidisciplinares han analizado este tema

desde variadas aproximaciones, como estudios de caso: Bahía Blanca y Patagones (Martinelli y Acosta 2016; Martinelli 2017) y el norte y oeste provincial (Literas 2015, 2016); comparaciones entre tribus<sup>1</sup> del oeste y australes (Literas y Barbuto 2015); de síntesis sobre diversas agrupaciones (de Jong 2015) y considerando distintos esquemas territoriales del oeste y el sur (Yuln 2017). La casuística encontrada en función de las relaciones intra e intertribales y con los

<sup>1</sup> Rescatamos la terminología coetánea pero no desde una perspectiva esencialista que refiere a una unidad étnica o política estática y discreta sino a una agrupación dinámica y culturalmente diversa bajo un liderazgo político estructuralmente segmental (Bechis 1989); por parcialidad referimos a una agrupación menor al mando de un líder de diferente jerarquía -cacique, caciquillo, capitanejo, etc.

\* CONICET, Centro de Ciencias Naturales, Ambientales y Antropológicas, Universidad Maimónides y Fundación Azara; Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: vpedrotta@conicet.gov.ar

\*\* CONICET, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Universidad de Alcalá, España. Correo electrónico sol\_lanteri@conicet.gov.ar

gobiernos de turno, las necesidades e intereses de cada agrupación, la agencia de los caciques, entre otros factores, posibilita avanzar en la indagación de casos particulares en favor de arribar a una visión de conjunto que permita ponderar similitudes y diferencias entre las poblaciones bonaerenses e incluso pampeanas<sup>2</sup>. En el marco de una investigación mayor sobre la territorialidad indígena y el acceso a la tierra de diversos sectores sociales en la frontera sur de Buenos Aires, este trabajo se enfoca en la numerosa población de “indios amigos” que vivió, de forma relativamente estable y espacialmente concentrada, en el centro sur de la frontera coetánea (Tapalqué, Azul y Olavarría), durante las décadas centrales del siglo XIX. A diferencia de los pueblos indígenas de “tierra adentro”<sup>3</sup>, los “indios amigos” acordaban con el gobierno las condiciones de su traslado a la frontera y su asentamiento, usualmente en las inmediaciones de fuertes y pueblos. De este modo, la cuestión territorial integraba el complejo sistema de contraprestaciones que funcionó a partir del “negocio pacífico”, junto con el abastecimiento gubernamental de ganado y artículos de consumo, la prestación de servicio armado y otras actividades de apoyo militar por parte de los indígenas, las gestiones diplomáticas intra e interétnicas, entre otros aspectos. En particular, aquí se analizan las trayectorias de las tribus lideradas por los caciques Maycá y Catriel, con el objetivo de reconstruir sus recorridos geográficos e indagar los procesos de construcción de su territorialidad en interacción con el Estado y con otros sectores sociales en la frontera sur, considerando los cambios que se produjeron en las políticas oficiales, especialmente en la crítica coyuntura de 1853-55, junto a las dinámicas comunes a ambos y sus contrastes.

Desde la perspectiva relacional en geografía, la territorialidad se entiende como “la estrategia de un individuo o grupo de afectar, o influir o controlar personas, fenómenos y sus relaciones, a través de delimitación y ejerciendo control sobre un área geográfica” (Benedetti 2008:45), es decir, de un territorio. Según esta perspectiva, entendemos a la territorialidad como una construcción social, dinámica e históricamente situada, producto de múltiples planos de interacción entre las sociedades humanas y el ambiente físico, así como entre distintas sociedades. Para los pueblos indígenas pampeano patagónicos, esos planos de interacción involucran aspectos ontológicos, rituales, emocionales, trascendentes y ancestrales, indisolubles en la relación que construyen con el territorio, el cual constituye, a su vez, a los individuos. Este vínculo con el territorio, no obstante, se fue modificando -particularmente a lo largo del siglo XIX- a medida que se intensificó la interacción de dichos pueblos con el Estado, la sociedad criolla y europea. Así, se incorporaron sus

prácticas, lógicas, figuras y procedimientos jurídico administrativos, que pasaron a ser necesarios -aunque no suficientes- para preservar, utilizar y/u obtener territorios<sup>4</sup>.

### Los Maycá: itinerarios y territorios

El itinerario territorial documentado de la parcialidad liderada por el cacique Maycá comienza en los campos situados “en las Sierras del Tandil y el Volcan”, en el sector centro occidental del Sistema de Tandilia, donde fue enviado un capataz del estanciero Francisco Ramos Mejía - Domingo Díaz de Sosa- para iniciar negociaciones de paz que culminaron con la firma del Tratado de Miraflores en 1820 (Barros 1976:149 [1872]). Durante los años siguientes, “Mahica” formó parte del elenco de caciques<sup>5</sup> locales que se opusieron firmemente a la fundación del Fuerte Independencia, edificado en 1823, tanto como a la traza de la nueva línea de fronteras que habían proyectado Felipe Senillosa, Juan Lavalle y Juan Manuel de Rosas y que conllevaba a importantes pérdidas del territorio indígena. Estas posturas quedaron plasmadas en las gestiones diplomáticas que emprendieron Mateo Dupin y los hermanos De la Oyuela, en 1825, ante distintas poblaciones pampas y tehuelches, quienes exigieron la devolución de los territorios de Tandil como condición para cualquier acuerdo (CGE 1974, III:26-27; Dupin 2003:71 [1825]). Fue Rosas quien finalmente logró la pacificación un año después, asegurando que a “los caciques que convenciesen ser dueños del Volcán, Tandil, arroyo Azul y Trapadque, se les compensaría por las tierras”<sup>6</sup>.

Más allá del sentido que dicha compensación pudiera tener para los interlocutores indígenas con quienes trató Rosas, y de su concreción posterior, cabe señalar que la posición indígena ante dichas negociaciones denota la existencia de asentamientos relativamente estables en ese sector de Tandilia, cuya propiedad era esgrimida y defendida por un conjunto de caciques, entre los que se encontraba Maycá. Es relevante, al respecto, la información aportada por varias investigaciones arqueológicas sobre la existencia de núcleos de economía pastoril indígena en las Sierras de Tandilia para el siglo XVIII, con un patrón de asentamiento que articulaba campamentos residenciales, áreas de actividades especializadas y un complejo sistema de construcciones de piedra para la cría y engorde de ganado doméstico destinado al consumo local y al comercio extrarregional (Ferrer y Pedrotta 2006; Mazzanti y Quintana 2014; Pedrotta 2005).

4 Las lecturas clásicas sobre la dicotomía nomadismo/sedentarismo y otros estereotipos de las poblaciones indígenas para las épocas colonial y republicana fueron revisadas por estudios renovados sobre el tema desde distintas disciplinas, como la Antropología, la Historia y la Arqueología. Véase Mandrini (1992), Villar (1993) y Nacuzzi, Lucaioli y Nesis (2008).

5 Enequile, Pooty, Tenindín, Mchilevi y Chalene por la “nación” auca y Dedue, Llerequén, Basilio, Quesne y Caná por la “nación chewelchu”. El primero transmitió entonces a Dupin las pretensiones de las naciones aucas y tehuelches, en primer lugar “la destrucción del fuerte de la Independencia edificado en tierras nuestras” (Dupin 2003:70-71 [1825], cursiva nuestra).

6 Carta de Rosas al Ministro Agüero, 10 de abril de 1826 (transcripta en Levaggi 2000:206).

2 Para una caracterización del estado actual del conocimiento y los principales temas y enfoques al respecto puede verse Lanteri (2021).

3 Sobre las poblaciones de “tierra adentro” puede consultarse, entre otros, de Jong y Ratto (2008) y Cordero (2017).

En el contexto de la ofensiva criolla de ocupación territorial plasmada en la nueva línea de fronteras que finalmente se desplegó en el sector sur bonaerense por la sierra del Volcán, la sierra de Tandil, el arroyo Azul y el fuerte Blanca Grande (1829), junto a la fortaleza Protectora Argentina (1828), la tribu de Maycá se trasladó hacia el sur y el oeste, sobre los campos comprendidos entre los cordones serranos de Tandilia y Ventania, al igual que muchas otras parcialidades indígenas (Cornell 1995:40 [1864], García 1969:504 [1822]). Así, los siguientes registros documentales sitúan específicamente a las tolderías de Maycá, Calfiao, Pety o Pooti y Cañuepan en la zona del arroyo Sauce Corto (o Sauce Chico), donde fueron atacadas por tropas al mando de Manuel Delgado y Narciso del Valle en 1830 (Cornell 1995:46 [1864]). Como consecuencia de este ataque, conocido como la "jornada del Sauce Corto" -que ocasionó la derrota de los lanceros indígenas y el apresamiento de sus familias-, los caciques Pety y Maycá buscaron acuerdos pacíficos con el gobierno provincial. Probablemente el corolario de esta situación fue la introducción de dichos caciques en el "negocio pacífico", una de cuyas condiciones fue el traslado desde los territorios independientes de las tribus hacia sectores de la frontera de interés estratégico para la geopolítica indígena rosista. De estos años data el primer antecedente de la participación del grupo de Maycá prestando apoyo militar como "indios amigos" a las fuerzas provinciales, ya que, junto al cacique Antuén, acompañó con 100 hombres de pelea a Rosas en su expedición punitiva al Río Colorado en 1833-1834 (Rosas 1833-1834).

Se desconoce el momento preciso del traslado de la tribu liderada por Maycá hacia el sector de la frontera que pasó a estar guarnecido por el recientemente fundado Cantón de Tapalqué (1831) y el fuerte y poblado de Azul (1832), donde se instalaron numerosos contingentes indígenas que habían pactado las condiciones de su asentamiento con Rosas, en el marco del "negocio pacífico" (Ratto 2003a). Los datos disponibles sugieren que dicho traslado debe haber ocurrido hacia fines de la década de 1830, ya que, en el recuento de 1832, no figuran Maycá ni Pety entre los caciques principales, segundos ni capitanejos que estaban asentados entre Azul y Tapalqué (transcripto en Aquerreta 1976:65-67). Los registros de racionamiento del Archivo Histórico E. Squirru de Azul indican que Petí ya formaba parte de los "caciques amigos", radicados allí en febrero de 1837 (Hux 1993:135). Mientras, la tribu de Maycá aparece mencionada en la documentación para la década siguiente. En efecto, en las "Cuentas de proveedores de efectos suplidos para racionar a los indios amigos", de 1846 y 1848, constan entregas de raciones comestibles al grupo de Maycá, junto con los caciques Pety, Juan Catriel, Cachul, Calfucurá, Calfiao, Guaquilaf y Epulef, entre otros (fuentes citadas en Ronco 1930:134 y Sarramone 1993:139).

Durante el gobierno de Rosas (1829-1852) se afianzó un sistema de contraprestaciones con los "indios amigos" basado en el racionamiento gubernamental, la relocalización de las tribus y el apoyo indígena a las fuerzas provinciales, en el marco de una tendencia creciente a su militarización desde la década de 1840 (Ratto 2003a). Luego de la crítica coyuntura de 1839-1840, además de los contingentes de los fuertes comenzaron a establecerse piquetes de "indios amigos" jerarquizados (Cutrera 2012). A partir de entonces en Azul operaba un piquete de indios, cuyo lenguaraz, Doroteo Arroyo, había sido receptor de una suerte de estancia entre los arroyos Nieves e Hinojo en 1833 (Lanteri 2011). El piquete estaba formado por voluntarios locales alistados como milicias, quienes debían participar en todas las acciones bélicas que enfrentara el ejército provincial e intervenir incluso en conflictos vinculados a la política criolla (Ratto 2015:44). Para fines del período rosista sabemos que se trataba de un contingente en el que revistaban 45 personas como mínimo, en distintas categorías, y que fueron movilizados desde Tapalqué en los preludios de la batalla de Caseros, que puso fin al gobierno de Rosas en 1852 (Lanteri 2011).

Desde su ingreso al "negocio pacífico", la tribu de Maycá demostró una lealtad absoluta al gobierno provincial, que quedó plasmada mediante sus intervenciones en los principales enfrentamientos armados -definitorios del rumbo de la política fronteriza local- en la convulsa década de 1850, así como su actuación en los alzamientos de la campaña bonaerense vinculados al conflicto entre la provincia de Buenos Aires y la Confederación Argentina (Lanteri y Pedrotta 2018). Es pertinente hacer un rápido repaso. Durante el levantamiento que encabezó el coronel Hilario Lagos a fines de 1852, las fuerzas indígenas de Azul y Tapalqué se mantuvieron leales a Pedro Rosas y Belgrano: lucharon en defensa de la ciudad de Buenos Aires durante su sitio y, luego de la batalla de San Gregorio, los caciques Catriel, Yancatul, Calfiao, Puiti y Mayca controlaron a los indígenas que habían maloneado en las estancias, colaborando con la devolución de ganado (Barcos 2017).

Ante la compleja coyuntura de violencia que se desató en la frontera sur entre 1853 y 1855, los "indios amigos" de Maycá no solo no se sumaron a la gran sublevación indígena liderada por Calfucurá -como sí lo hicieron las tribus de Catriel y Cachul-, sino que apoyaron a las fuerzas del gobierno en distintas actividades para sofocarlas. En primer lugar, los Maycá funcionaron como informantes de los movimientos de los grupos rebeldes "tierra adentro" y les fue encomendada la vigilancia de los campos linderos al pueblo de Azul, junto a otros efectivos (Belloni 2015:145)<sup>7</sup>. Más importante aún, el escuadrón de 60 "indios amigos" de Maicá, como parte del Regimiento de Coraceros No 2, combatió

<sup>7</sup> Carta del coronel Julián Martínez a Bartolomé Mitre, Fuerte Azul, 11 de mayo de 1855 (Archivo Mitre, Tomo XV, pp. 106-107).

en los enfrentamientos de Sierra Chica y San Jacinto en 1855, perdiendo la vida en el primero de ellos un capitanejo, hijo del propio cacique (Arena et al. 1967). Sabemos que, en esta crítica coyuntura, todas las familias de la tribu de Maycá vivían dentro de campamento del ejército en Azul, sujetos a la autoridad del jefe militar a punto tal de limitar sus prácticas consuetudinarias y no poder practicar ciertos rituales tradicionales (Barbará 1856).

En 1856, a la vez que se firmó el tratado de paz con los caciques Catriel y Cachul, el general Manuel Escalada, Jefe de la Frontera Sur, en representación del gobierno porteño, hizo entrega a los integrantes de la tribu de Maycá, entre otros, bajo la modalidad de propiedad "condicionada", de 100 solares de 50 varas de frente por 50 de fondo que había adquirido a la flamante Corporación Municipal de Azul (Lanteri 2017). Estos solares, dispuestos espacialmente en damero en torno a una plaza central, estaban situados dentro de la traza del pueblo de Azul, sobre la margen oeste del arroyo homónimo y dieron origen al barrio de Villa Fidelidad (Figura 1). Hemos remarcado la singularidad de esta modalidad de acceso indígena a las tierras en retribución a su fidelidad y auxilio militar durante la crítica coyuntura bélica previa, ya que no fue comunal, sino a título individual familiar, porque las tierras estaban ubicadas en el espacio urbano y la traza en damero resulta un ordenamiento espacial inédito para las tribus pampeano patagónicas, con marcada concentración espacial, entre otros aspectos (Lanteri y Pedrotta 2018). Además, tal modalidad constituyó una mixtura entre los "premios a la fidelidad" y por "combates contra los indios" del período rosista, porque fue otorgada a indígenas que combatieron contra otros indios en coyunturas de enfrentamientos políticos criollos (Lanteri 2017).

Figura 1.  
Rancho en Villa Fidelidad, ca. 1900



Fuente: Archivo y Museo Histórico E. Squirru de Azul.

Años después, los lanceros de Maycá jugaron un rol determinante en la defensa de Azul ante el ataque que habían

emprendido Calfucurá, Pedro Rosas y Belgrano y Federico Olivencia con las tropas que regresaban del frente de batalla de Cepeda, en noviembre de 1859<sup>8</sup>. Por este accionar, Mariano Maicá fue ascendido a sargento mayor en un procedimiento a todas luces irregular dentro de la normativa castrense, pero que, sin embargo, fue aceptado entonces por el Ministro de Guerra y validado, años después, mediante el otorgamiento de una pensión militar a su viuda, Luisa Peña, resuelto favorablemente en 1872 (Lanteri y Pedrotta 2021). Luego del ascenso, en 1861, Mariano Maicá inició la tramitación de solicitudes de suertes de estancia en el partido de Azul para él, para su padre el "cacique Maicá" y para Antonio Medina, lenguaraz de la tribu, todos ellos representados por el sargento mayor Juan Cornell, demostrando un manejo cabal de la legislación vigente que contemplaba la posibilidad de entrega oficial de tierras por el cumplimiento del servicio armado en ese sector de la frontera (Pedrotta y Lanteri 2020). Tiempo después, la Municipalidad de Azul "acordó darles a los Indios del Casique Maicá un sitio solar del otro lado del Arroyo [el lado donde se situaba Villa Fidelidad] pagando cada uno de estos veinte pesos m/c al Agrimensor" en 1863<sup>9</sup>.

En trabajos anteriores, hemos planteado que Villa Fidelidad constituyó un "enclave étnico abierto" urbano dentro del territorio oficial, contiguo y posiblemente complementario a las tolderías situadas en el ámbito rural, en estrecho contacto con la multietnicidad de otros grupos indígenas y no indígenas de la frontera (Lanteri y Pedrotta 2018).

### Los Catriel: itinerarios y territorios

La población indígena "pampa" -liderada por el cacique Juan Catriel "el viejo" y su segundo, Juan Manuel Cachul<sup>10</sup>, estaba relacionada con el gobierno provincial de Buenos Aires desde el decenio de 1820, cuando el Catriel participó de acciones militares -como las campañas de Rauch- y cuando ambos participaron de los parlamentos, con el coronel Pedro Andrés García. La relación se afianzó en el momento en que Rosas fue comandante de milicias de la campaña y, a partir de 1825, presidente de la "Comisión pacificadora de indios", viviendo, en ese entonces, la tribu en su estancia Los Cerrillos en el partido de Monte, al norte de la provincia. El arribo de importantes contingentes mapuches por la llamada

8 Dos años antes, en 1857, una unidad de lanceros indígenas al mando de Maicá peleó en los combates de Sol de Mayo y Cristiano Muerto, al mando de los coroneles Wanceslao Paunero y Emilio Conesa, contra caciques aliados a Calfucurá que habían maloneado estancias en la frontera Costa Sud (Del Valle 1926:124, Hux 1993:130).

9 Acta de Sesiones Municipales de Azul, p. 183, Archivo "E. Squirru". En este caso, la documentación no aclara si se otorgó un solar para varios individuos o si fueron varios solares entregados a distintos indígenas; además, en contraste con lo sucedido en Villa Fidelidad, los beneficiarios debían pagar la mensura.

10 El primero era cacique mayor de su tribu hasta su muerte en 1848, en que fue secundado por su hijo Juan "segundo" Catriel hasta su fallecimiento en 1866 en que lo fue por su hijo Cipriano; Cachul murió en 1839 y fue sucedido también por su hijo homónimo.

“guerra a muerte” generó un reacomodamiento espacial entre las poblaciones indígenas pampeanas, al que se sumó la consolidación de la política del “negocio pacífico” implementada por Rosas, a partir de su primera gobernación (1829-1832). Esto conllevó que dichas tribus migraran de aquella estancia, en agosto de 1832, para establecerse en la zona de Azul y Tapalqué, al centro provincial. Allí permanecieron de forma bastante estable durante décadas (Lanteri 2011). Además de la reubicación territorial in situ por el gobierno en el marco de la expansión fronteriza austral, las propias tribus tuvieron interés en establecerse en ese lugar por la protección que les generaba, en relación con otros puntos más alejados de la provincia (Ratto 2003a).

El establecimiento de estos “indios amigos” en las cercanías de los pueblos y fuertes que se fundaron conforme la expansión de la frontera dentro del territorio oficial, no implicó la entrega en propiedad de los campos durante el gobierno de Rosas, aunque hay datos que refieren a la entrega de tierras “en perpetuidad” a los catrieleros mediante acuerdos verbales (Pedrotta 2005), como era usual del gobernador. Según fue referido “para halagar la codicia de este cacique [Juan Catriel “el viejo”], Rosas le hizo cesión de unos campos situados en Tapalqué, y son los que reclama ahora el hijo [Juan “segundo” Catriel]. También le asignó mensualmente una cantidad de yeguas para la mantención de sus *myu federales* [énfasis original] indios” (Barbará 1856:59)<sup>11</sup>.

Además de constituir las poblaciones amigas más fieles al rosismo, los datos de recuentos indígenas hechos por comandantes militares y otras estimaciones dan cuenta de la gran magnitud demográfica de estas tribus. En 1832, Tapalqué contaba con 2.638 indígenas<sup>12</sup>. Este número denota la existencia de familias y guerreros, tendencia referida también por otras fuentes coetáneas y posteriores, pues el censo provincial de 1854 registró a 6.000 indígenas en ese partido, sobre una población total de 6.512 habitantes<sup>13</sup>.

Como parte de los convenios establecidos, las tribus de Catriel y Cachul, al igual que Maycá y otros caciques participaron en la campaña militar de Rosas al río Colorado de 1833-1834, que ayudó a consolidar la frontera oficial, a la vez que persiguió a las tribus no aliadas, favoreciendo el acceso a su segunda gobernación (Rosas 1833-1834). El auxilio militar de estas tribus “amigas” fue fundamental también en otros episodios críticos en la frontera, como los malones de

1836-1837 y la rebelión de los Libres del Sud, de 1839. En el primer caso, los “indios amigos” constituyeron la mayor proporción de las fuerzas militar milicianas de la región, junto a los vecinos y los soldados regulares. Azul y Tapalqué aunaban una gran cantidad de efectivos en comparación a Federación, 25 de Mayo, Independencia y Bahía Blanca, ya que en 1836 nucleaban 1.311 hombres, de los cuales 899 (68,6%) eran “indios amigos”, mayoría que se mantuvo al año siguiente (Ratto 2003b)<sup>14</sup>.

Durante la rebelión de los estancieros, a fines de 1839, en Azul y Tapalqué revistaban 1.809 hombres, de los cuales 967 eran regulares y 842 milicianos. Estos, representaban casi el 27% del total general de fuerzas militares provinciales. De este modo, la participación armada de vecinos, soldados e “indios amigos” en defensa de la causa federal fue muy relevante, sumando más de 500 efectivos en conjunto, según referencias de los propios protagonistas. Constituyeron, así, junto con Monte, los bastiones más fieles en el resguardo de la Federación (Lanteri 2011; Gelman y Lanteri 2010). Además de la fidelidad militar, los “indios amigos” formaron una parte importante del “vecindario federal” vernáculo, participando regularmente de fiestas y liturgias, de las elecciones provinciales y de la batalla de Caseros en 1852 (Lanteri 2011).

La caída de Rosas produjo un ciclo de marcada conflictividad interétnica en la frontera por varios factores, especialmente durante 1853-1855. Esto supuso el retroceso de la frontera oficial y varias derrotas militares del Estado de Buenos Aires, junto a fuerzas indígenas -como las de Maycá frente a las de Catriel y Cachul, aliados eventuales de Calfucurá y la Confederación-, forzaron un cambio de estrategia oficial hacia la búsqueda de acuerdos pacíficos (Lanteri y Pedrotta 2018). De esta manera, en 1856, se estableció la Convención de Paz definitiva entre el Estado de Buenos Aires -representado por el general Escalada y Juan Catriel “Cacique Mayor de las tribus del Sud” y “su segundo”, Juan Manuel Cachul- “por sí y á nombre de sus respectivas Tribus, con el objeto de poner término á la guerra y regularizar para lo sucesivo las condiciones de existencia y comercio”, con la venia de Calfucurá. Los pilares de este acuerdo fueron: un territorio propio en propiedad, para los indios; viviendas, herramientas e insumos, para el cultivo de la tierra, y campos para cazar y bolear ñandúes; el restablecimiento del comercio, el racionamiento trimestral a las tribus, el rescate de cautivos y nombramientos militares con remuneraciones para los jefes y lanceros indígenas. Mediante los artículos 11-14, se establecieron acuerdos de cooperación armada entre las partes, ante ataques de otros, y el compromiso de entrega de desertores del ejército. En tanto el Artículo 18 dispuso:

11 También referido en investigaciones posteriores (Arena et al.1967; Hux 1993; Durán 2002).

12 De los cuales Catriel agrupaba a 1.734 (519 hombres de pelea, 672 mujeres y 543 niños), Cachul a 433 (149 hombres de pelea, 158 mujeres y 126 niños), Francaman a 188, Reylef a 140, Cayupan a 58, Quiñigual a 67 y los caciquillos Painen y Llanquemán a 6 personas (Ratto, 2003b:129).

13 Primer Censo de la República Argentina, Verificado en los días 15, 16 17 de Setiembre de 1869. Bajo la dirección de Diego de la Fuente, Superintendente del Censo, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, 1872, p.18.

14 El resto se componía de 390 milicias (29,7%) y sólo 22 (1,70%) fuerzas regulares; en 1837, de 1.613 individuos, 900 eran “indios amigos” (56%), 660 milicianos (40,7%) y sólo 53 soldados regulares (3,3%).

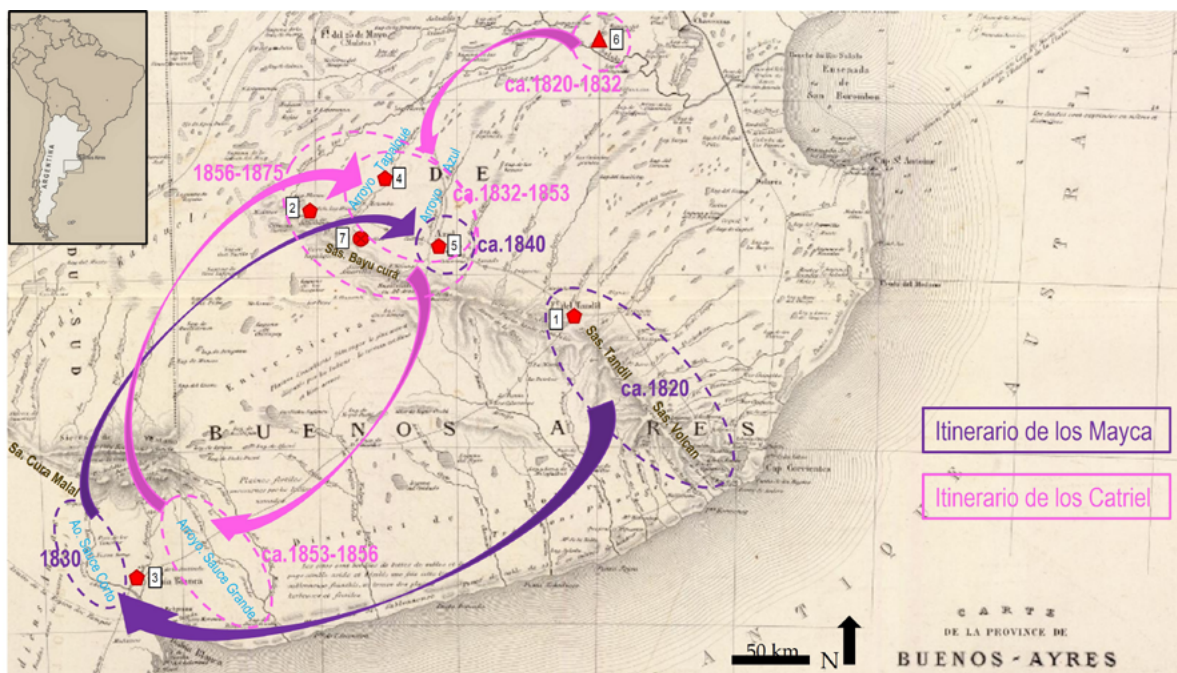


El gral. cacique superior D. Juan Catriel y su segundo D. Juan Manuel Cachul, se comprometen bajo la lealtad de su palabra a observar y cumplir fielmente todo lo estipulado en esta convención y a no recurrir jamás a las armas para hostilizar al Estado; y este Gobierno por su parte les ofrece respeto y garantía a sus personas y *propiedades*<sup>15</sup>.

Según la información disponible, es este el primer tratado de paz de forma escrita que reconoció “en propiedad” una enorme extensión de tierras a una tribu de “indios amigos”, en la frontera de Buenos Aires, durante el período independiente. De tal forma, al año siguiente Yanquetruz quiso basarse en el mismo pacto para negociar sus propias condiciones, porque las reconocía “inmejorables” (Lanteri y Pedrotta 2018:15). Sin embargo, la superficie y ubicación geográfica de las tierras otorgadas por el Estado de Buenos Aires fueron objeto de disputa, pues los indígenas aducían que el gobierno les había reconocido la friolera de 400 leguas cuadradas, entre las sierras de Bayucurá y Curamalal, lo que fue resistido por el propio Escalada (Lanteri y Pedrotta 2018).

A partir del convenio de paz, las tribus de Catriel y Cachul -luego de su migración temporal hacia el Sauce Grande, en el sudoeste provincial- se reinstalaron en los campos contiguos a los arroyos Tapalqué y Nievas, donde habitaban desde hacía décadas, sumándose después las parcialidades de Lucio López, su hijo Chipitruz y otros caciques menores. Diversas fuentes documentales y la materialidad arqueológica coinciden en la ubicación de los asentamientos indígenas en esta zona, hasta el último cuarto del siglo XIX (Pedrotta et al. 2012). En efecto, las investigaciones efectuadas en los sitios arqueológicos Arroyo Nievas 1 y 2, donde se recuperaron diversos materiales -objetos y fragmentos de vidrio, lozas, gres cerámico y metal, instrumentos de piedra, desechos de talla de piedra, restos de animales domésticos y silvestres, entre otros-, denotan la permanencia estable de estas poblaciones hasta aproximadamente 1875. Asimismo, el análisis del registro arqueológico indica el desarrollo de diversas actividades domésticas, productivas y comerciales, así como evidencia la inclusión de estos “indios amigos” en redes de intercambio mercantil locales, regionales y extrarregionales (Pedrotta 2011, Pedrotta y Bagaloni 2005). La Figura 2 representa el itinerario geográfico de los cacicatos de Catriel y Maicá.

Figura 2.  
Representación cartográfica de los itinerarios de las tribus de Maycá y Catriel



Referencias: 1) Fuerte Independencia, 2) Fuerte Blanca Grande, 3) Fortaleza Protectora Argentina, 4) Cantón Tapalqué, 5) Fuerte Azul, 6) Estancia Los Cerrillos y 7) Sitios arqueológicos Arroyo Nievas 1 y 2.

Elaboración propia sobre un fragmento de la “Carte de la Province de Buenos-Ayres et des regions voisines” de M. de Moussy de 1866).

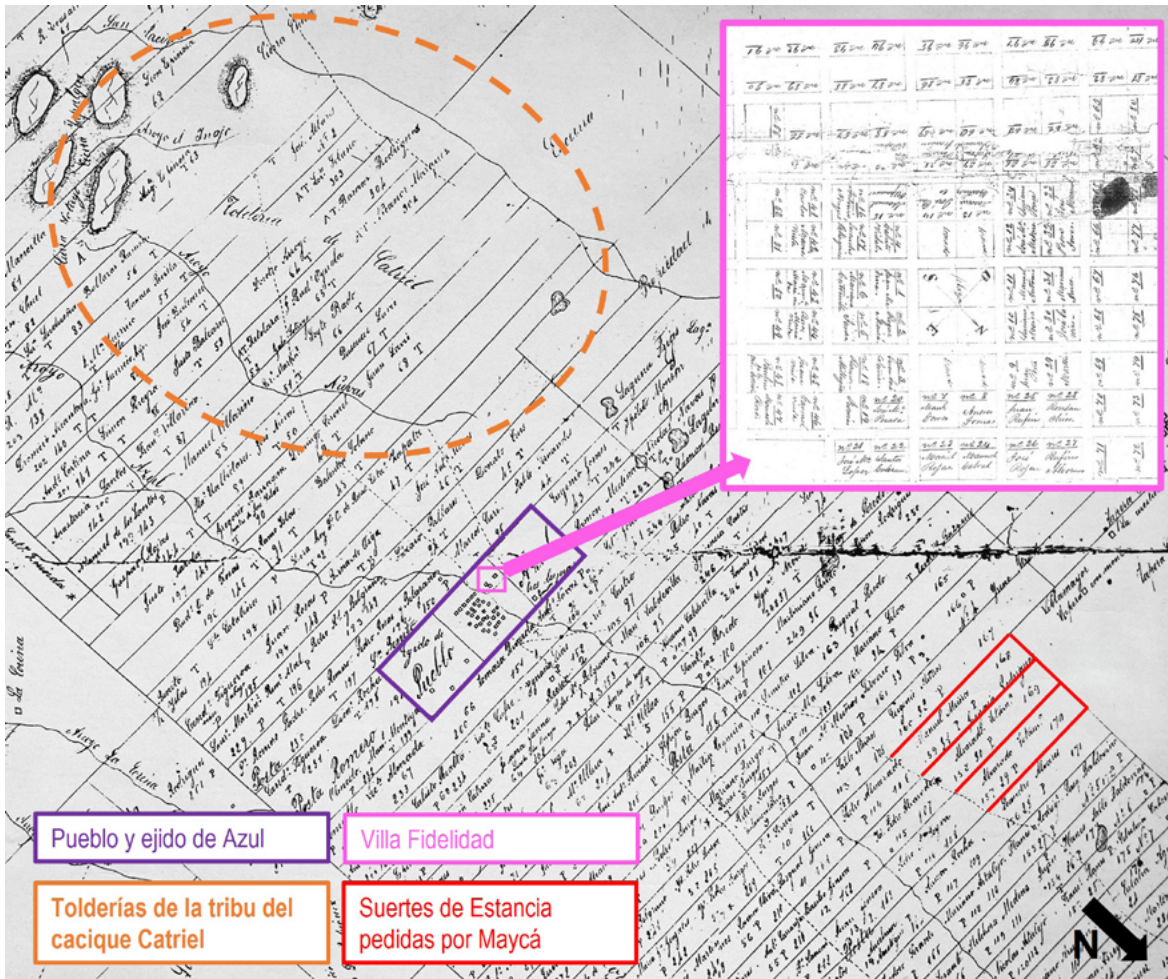
15 Archivo General de la Nación, Sala X, Estado de Buenos Aires, 28-10-7 (cursiva nuestra).

Figura 3.  
**Tolderías en Azul, ca. 1866**



Foto de B. Panuzzi, Col. Carlos Sánchez Idiart

Figura 4.  
**Localización de las tolderías del cacique Catriel, Villa Fidelidad y las suertes de estancia solicitadas por el cacique Maicá en 1861**



Fuente: Elaboración propia sobre un fragmento del "Plano del Partido Arroyo Azul construido por el Sargento Mayor Don Juan Cornell" en 1859).



Si bien permeables, las tolderías constituyeron espacios de gran autonomía indígena. De hecho, existen referencias sobre la necesidad de contar con autorización para acceder dentro de ciertos protocolos, como el ingresar con un interlocutor válido. Por ejemplo, el comandante Echeverría debió acompañar a William MacCann a los toldos de Tapalqué en 1847 (MacCann 1985 [1853]) y el lengua-raz Avendaño, hizo lo propio cuando Henry Armaignac visitó las tolderías del cacique Catriel, en 1869 (Armaignac 1976 [1869]). Sabemos, además, que nunca se autorizó el ingreso de funcionarios o agrimensores a mensurar los campos del arroyo Nievas (Figura 3), ni el establecimiento allí de escuelas o misiones religiosas, como sí fue permitido en Villa Fidelidad, aunque eso sucedió recién en 1874 (Durán 2002:262)<sup>16</sup>.

Con todo, así como el caso de los Maycá con residencia urbana, en 1858, la Municipalidad de Azul propuso levantar un "edificio" para que el cacique Juan S. Catriel tuviera vivienda en el pueblo. La edificación estaba formada por dos habitaciones de trece varas con paredes de ladrillo, más una casita chica y el techo de paja, situada a diez cuadras de la plaza principal e inmediaciones del arroyo Azul, en un lugar elegido por el propio cacique. Según una nota del Ministro de Guerra y Marina, Matías Zapiola, el gobierno ordenó el abono de los gastos -\$11.700- a dicha municipalidad. Por su parte, el cacique Cachul y el capitanejo Lucio también solicitaron la construcción de una "casita" como se había hecho con Catriel (Orta 2021). Según comentaba el coronel Paunero a Mitre:

La idea no me desagrada; es bueno ligarlos al suelo, para que no piensen así en sublevaciones ni depredaciones... Caso de accederse, debe ser con condición de que aunque por muerte pasará la casita a sus hijos o herederos, pero no podrán en vida enajenarla, gravarla, etc. De lo contrario, nos expondríamos a que al otro día de tenerla, la vendiesen o jugasen, y perderíamos nuestro objeto (Archivo Mitre 1858:56-57)<sup>17</sup>.

Cuando se produjo el fallecimiento de Juan S. Catriel, este alquilaba una casa en Azul por \$ 500 mensuales, que el gobierno se había comprometido a comprarle y que fue reclamada por su hijo Cipriano Catriel, junto con el sueldo

de \$1300 de su antecesor<sup>18</sup>. Un dato adicional es que la primera entrevista entre el padre José M. Salvaire y el mencionado Cipriano Catriel -en cuya negociación intervino personalmente Santiago Avendaño- inicialmente iba a ser en "la casa del pueblo", pero al día siguiente el misionero debió trasladarse a las tolderías del arroyo Nievas, donde el cacique tenía su chacra y había dispuesto recibirlo<sup>19</sup>. Observamos, entonces, que el establecimiento y uso comunal de las tolderías fue coexistente con predios urbanos a título individual para determinados caciques en los pueblos de la frontera (ver Figura 4).

### Conclusiones

En el marco de pesquisas interdisciplinarias en curso, en este trabajo hemos efectuado una síntesis comparada de los itinerarios territoriales de las tribus de "indios amigos" lideradas por los caciques Maycá y Catriel, en una escala de mediana duración: desde su incorporación a la política del "negocio pacífico de indios" -en las primeras décadas del siglo XIX- hasta la unificación del Estado, iniciada en 1862. Se puso el foco en los patrones de asentamiento, reconstruidos a partir del análisis de un variado corpus de fuentes documentales y del registro material asociado a las ocupaciones indígenas en la cuenca del arroyo Nievas, a la vez que se contemplaron los cambios operados en relación a su vinculación con las políticas oficiales y la sociedad criolla, en la frontera sur de Buenos Aires.

La diversidad de formas de acceso a la tierra y su estrecha vinculación con el servicio armado indígena desde su incorporación a la órbita estatal queda de manifiesto nuevamente, así como ha sido comprobado para otras poblaciones de "indios amigos" de la frontera bonaerense, no así pampeana, como el caso contrastante de Córdoba (Pérez Zabala y Tamagnini 2021). Algunos autores han destacado la importancia del propio cacique Maycá en la cooptación de las fuerzas indígenas no alineadas con Buenos Aires para el triunfo porteño en la batalla de Pavón, a la vez que remarcaron las concesiones de tierras efectuadas a los caciques Coliqueo y Raninqueo por la Legislatura Provincial, una vez unificado el Estado en la década de 1860, como consecuencia de su auxilio militar en ese episodio bélico (Allende 1958).

<sup>16</sup> Hubo al menos dos intentos previos para dar inicio a misiones religiosas entre la tribu. En 1859 el padre bayonés Simón Guimón inicio dichas gestiones y en 1861 lo hizo el franciscano Pedro María Pellaci; ambos fueron rechazados por el cacique Juan S. Catriel (Durán 2002:185). Fue Cipriano Catriel quien finalmente aceptó que el padre José María Salvaire iniciara una misión entre su tribu en Azul a comienzos de 1874.

<sup>17</sup> Agradecemos la referencia de esta fuente a Laura Orta.

<sup>18</sup> Según informara el Jefe de la Frontera Sur, Álvaro Barros, a Mitre: "Por la muerte del cacique Catriel ha tomado el mando de la indiada el hijo mayor Cipriano. Es un indio joven, de buen carácter y fácil de encaminar bien. El nuevo cacique me ha pedido que obtenga del Superior Gobierno el sueldo de 1300 \$ que gozaba el padre y la casa [ofrecida a su padre en Azul], que aún no se ha comprado. La casa pertenece al Sr. Anacarsis Lanús. Catriel está en posesión de ella y reclama su escritura: paga 500 \$ de alquiler mensualmente." (Carta de Barros a Mitre del 24 de diciembre de 1866, transcripta en Durán 2002:180 y nota 208).

<sup>19</sup> Carta de S. Avendaño al P. Salvaire, febrero de 1874 (transcripta en Durán 2002:261).



Por otro lado, el análisis del itinerario y la gestión del acceso a la tierra, tanto por parte de la tribu de Maycá como la de Catriel, luego del ciclo de violencia interétnica de 1853-1855 y de la firma de los acuerdos pacíficos en 1856, sugiere una organización territorial a partir de un sistema que definimos como de doble asentamiento, combinando la residencia en el pueblo de Azul con el trabajo dedicado a la producción agropecuaria en el ámbito rural, al igual que lo ocurrido con otros “indios amigos” de la frontera oeste bonaerense (Literas 2015:71). También es relevante destacar que los lenguaraces de ambas tribus fueron destinatarios de gestiones particulares de acceso a la tierra, que se concretaron para el lenguaraz de los Catriel, Doroteo Arroyo, y no tuvieron resultado positivo para Antonio Medina, lenguaraz de los Maycá.

Con todo, las diferencias también son dignas de destacar. En el caso de los Maycá, los predios fueron donados por el Estado provincial como solares urbanos, arroyo por medio, del pueblo de Azul en un espacio sui generis con un ordenamiento espacial inédito para la frontera bonaerense. Estos predios fueron otorgados en “propiedad condicionada” a su poblamiento efectivo, la introducción de mejoras y la prohibición de permuta, venta o enajenación coetánea o posterior, “para sí, sus herederos y sucesores”, sin plazo temporal para el cumplimiento de las condiciones como en otros casos de la frontera, que establecían diez años de tope (Lanteri, 2017)<sup>20</sup>. Además, las donaciones fueron a título individual familiar y no en la figura de “al cacique y su tribu”, como ocurrió de forma simultánea con Catriel, así como con otras poblaciones de “indios amigos” que recibieron tierras en la década de 1860. Según la información disponible, Villa Fidelidad constituye el primer caso de entrega de solares en propiedad a título individual familiar y no comunal a “indios amigos” de toda la provincia. Ciertamente hubo solicitudes y donaciones de predios a otros caciques y sus tribus en varias zonas y en las trazas urbanas de algunos pueblos, aún a modo de premio militar (Literas 2015, 2016; Literas y Barbuto 2015; de Jong 2015; Martinelli y Acosta 2016), pero estas no revistieron un nivel de concentración espacial y poblacional semejante.

También resulta novedoso el modelo territorial en damero, distinto a los patrones indígenas previos (Lanteri y Pedrotta 2018). Si bien la donación fue temprana (1856), Villa Fidelidad aún constituye un barrio de la ciudad de Azul donde habitan muchos pobladores que se autoadscriben como descendientes indígenas. Pese a que la mayoría de ellos detenta situaciones bastante precarias con respecto a los títulos de propiedad, continúan habitando y usufructuando el emplazamiento. Según el trabajo de campo antropológico que realizó allí M. H. González en la década de 1960:

La tierra poseida o utilizada por la unidad familiar, en la actualidad no supera los mil metros cuadrados; hay tierra cedida por la Municipalidad de Azul, pero en verdad, la casi totalidad del área que hoy ocupan los restos de las tribus de Catriel, Manuel Grande y Maicá es la misma que el 1856 les entregara el General Escalada, . . . pero con los cambios sucesivos de gobierno, la han ido perdiendo por despojo o desidia (González 1967:20).

En el caso de los Catriel y su segundo Cachul, la entrega “en propiedad” por parte del Estado provincial mediante el tratado de 1856 se dio en carácter comunal a ellos y a sus tribus dentro del territorio que habitaban y usufructuaban desde hacía más de dos décadas, en el marco de los convenios que habían establecido con Rosas a principios de 1830. En 1872, hubo una iniciativa oficial para concederles los títulos formales de sus tierras que no prosperó, pero ello no impidió que se mantuviera su establecimiento y los derechos de posesión y propiedad que habían sido refrendados mediante la “Convención de Paz” de 1856, en una coyuntura donde la propiedad de corte liberal (subjética, titulada y perfecta) estaba aún conformándose. Muchos años después, en 1999, Matilde Catriel, nieta del cacique Cipriano, requeriría al entonces presidente Carlos Menem la “devolución” “[de] las 17 mil hectáreas de tierra en la Pcia. de Buenos Aires, o en otro lugar, que son de mi abuelo el Cacique Gral. Cipriano Catriel”. Reclamo que fue repetido en 2003 por su hija, Marta Pignatelli, al presidente Eduardo Duhalde, pues “el Cacique Cipriano Catriel, fue nombrado General, vistió el uniforme militar y por ser Matilde Modesta nieta le corresponde una pensión” (cartas en Pedrotta y Tancredi 2010). Ambos reclamos aducen a los servicios armados que había prestado Cipriano Catriel en el ejército más de un siglo antes para sustentar sus demandas territoriales y de bienes patrimoniales. Luego de un complejo derrotero que duró varias décadas, el cráneo y el poncho de dicho cacique fueron finalmente restituidos a sus descendientes en el año 2018, aunque los reclamos territoriales siguen pendientes (Pedrotta y Tancredi 2010).

El establecimiento geográfico de los asentamientos indígenas en 1856 también vale subrayarse y se vincula con la diferente prestación y fidelidad armada de las tribus para con el gobierno porteño en coyunturas de gran conflictividad y disputas. Los Maycá, que habían demostrado de forma fehaciente y recurrente su fidelidad armada con el Estado de Buenos Aires de cara a su lucha con la Confederación fueron sedentarizados en el pueblo de Azul, primero en el campamento del ejército y luego en un barrio creado ad hoc, denotando mayor confianza del gobierno hacia ellos. Los Catriel, en tanto, de fidelidad y alianzas dinámicas y cambiantes, fueron mantenidos en sus tolderías a varias leguas del pueblo -aunque se le concedió al cacique una

<sup>20</sup> Registro de Escrituras, 1854, Azul, Museo Etnográfico y Archivo Histórico “Enrique Squirru”.

casa en Azul-, donde ejercieron gran autonomía hasta su expulsión a partir de 1875.

La diversidad de itinerarios, formas de acceso al recurso y derechos de propiedad en torno a la gestión territorial de las poblaciones de "indios amigos" y del Estado para con ellos, dan cuenta de la complejidad y el dinamismo que caracterizó al proceso de construcción estatal y de conformación de un orden de corte liberal, tanto como su impacto en los patrones de asentamiento indígena en torno al binomio rural urbano y comunal individual en los casos estudiados. Se evidencia, además, la coexistencia de formas diferentes y no el reemplazo inmediato ni automático de un sistema de propiedad por otro, tal como ha sido demostrado con respecto a otros grupos socioétnicos y modalidades de enajenación de la tierra pública en la frontera de Buenos Aires durante el período (Infesta 2003, Valencia 2005,

Lanteri 2011). Finalmente, cobra visibilidad la notable agencia indígena en torno a la defensa, uso y gestión de las tierras y la importancia de los agentes e instituciones intermedias, como funcionarios y autoridades militares locales -entre ellos, Pedro Rosas y Belgrano o Juan Cornell- junto a las flamantes municipalidades.

### Agradecimientos

A Luciano Literas por su invitación a participar del dossier. A los evaluadores, cuyas sugerencias permitieron mejorar el manuscrito. Este trabajo fue realizado en el marco de los proyectos PIP-CONICET 304 2015/2017 y PICT-ANPCyT 219/2016, Argentina. Sol Lanteri agradece el apoyo del Proyecto de Investigación PID2019-109336GB-I00 ICAREA AEI/10.13039/501100011033, Agencia Estatal de Investigación, España. Victoria Pedrotta agradece el apoyo institucional de la Fundación Azara y la Universidad Maimónides.

### Referencias Citadas

- Aquerreta, C.  
1976. *Los Caciques Catriel*. Cogtal, Argentina.
- Allende, A.  
1958. La campaña de Pavón. *Trabajos y Comunicaciones* 7:7-37.
- Archivo del General Mitre.  
1912. Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores de Buenos Aires, Año 1858, Tomo XVII. Biblioteca de la Nación, Buenos Aires.
- Arena, J., Cortés, J. y A. Valverde.  
1967. *Ensayo Histórico del Partido de Olavarría*. Municipalidad de Olavarría, Olavarría.
- Armaignac, H.  
1976 [1869]. *Viaje por las Pampas Argentinas*. Eudeba, Buenos Aires.
- Barbará, F.  
1856. *Usos y Costumbres de los Indios Pampas*. Imp. de J. A. Bernheim, Buenos Aires.
- Barcos, M. F.  
2017. Tratos, batallas y malones. El accionar indígena en la Frontera Sur durante el Sitio a la ciudad de Buenos Aires. *Corpus* 7(1): 1-30.
- Barros, A.  
1976 [1872]. *Fronteras y Territorios Federales de las Pampas del Sur*. Hachette, Buenos Aires.
- Bechis, M.  
1989. Los lideratos políticos en el área arauco-pampeana en el siglo XIX: ¿Autoridad o poder? Ponencia presentada en el *Primer Congreso de Etnohistoria*, Buenos Aires, Argentina.
- Belloni, C.  
2015. La política indígena del Estado de Buenos Aires en la frontera sur. Azul y Tapalqué entre 1852 y 1862. En *La Frontera Sur de Buenos Aires en la Larga Duración*, dirigido por V. Pedrotta y S. Lanteri, pp. 133-167. AHP-BA, La Plata.
- Benedetti, A.  
2008. Territorio, concepto integrador de la geografía contemporánea. En *Territorio, Lugar, Paisaje*, coordinado por P. Souto, pp.11-82. FFyL-UBA, Buenos Aires.
- Cornell, J.  
1995 [1864]. *De los hechos de armas con los indios*. Fuentes para el estudio de la historia de la provincia de Buenos Aires, No 1. IEHS-UNLu, Tandil y Luján.
- Comando General del Ejército (CGE).  
1974. *Política Seguida con el Aborigen*. Tomo III. Círculo Militar, Buenos Aires.
- Cordero, G.  
2017. Territorialidad y política en Salinas Grandes (décadas de 1860 y 1870). *Pasado Abierto*, 5: 91-114.
- Cutrera, L.  
2012. De guerrero autónomo a lancero de Juan Manuel. El auxilio militar de los indios amigos a la provincia de Buenos Aires durante el rosismo. *Boletín Americanista* Año LXII (1)64: 105-126.
- de Jong, I.  
2015. El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense (1850-1880). *Revista de Ciencias Sociales* 7(27): 87-117.

- de Jong, I. y S. Ratto.  
2008. Redes políticas en el área Arauco-pampeana: la confederación indígena de Calfucurá (1830-1879). *Intersecciones en Antropología* 9: 241-260.
- Del Valle, A.  
1926. *Recordando al Pasado. Campañas por la Civilización*. Tomo I. Argentina.
- Dupin, M.  
[1825] 2003. Diario que redactó Don Mateo Dupin, comisionado por el comandante de Carmen de Patagones coronel Martín Lacarra para proponer a Aucas y Chehuelches la paz con el gobierno de Buenos Aires. En *Conflicto, Poder y Justicia en la Frontera Bonaerense. 1818-1832*, editado por D. Villar, pp. 59-82. UN-Sur-UNLPam, Santa Rosa y Bahía Blanca.
- Durán, J. G.  
2002. *En los Toldos de Catriel y Railef. La Obra Misionera del Padre Jorge María Salvaire en Azul y Bragado, 1874-1876*. Facultad de Teología-UCA, Buenos Aires.
- Ferrer, E, y V. Pedrotta.  
2006. *Los Corrales de Piedra. Comercio y Asentamientos Aborígenes en las Sierras de Tandil, Azul y Olavarría*. Crecer Ediciones, Tandil.
- García, P. A.  
[1823] 1969. Diario de la expedición de 1822 a los campos del sur de Buenos Aires desde Morón hasta Sierra de la Ventana. En *Colección de Obras y Documentos Relativos a la Historia Antigua y Moderna de la Provincias del Río de la Plata*, editado por P. De Angelis [1836], Tomo IV, pp. 401-671. Plus Ultra, Buenos Aires.
- Gelman, J. y S. Lanteri.  
2010. El sistema militar de Rosas y la Confederación Argentina (1829-1852). En *La Construcción de la Nación Argentina. El rol de las Fuerzas Armadas*, coordinado por O. Moreno, pp. 81-98. Ministerio de Defensa, Buenos Aires.
- González, M. H.  
1967. *Catriel Mapu—Monografía sobre los Catriel*. Museo Etnográfico Municipal Dámaso Arce, Olavarría.
- Hux, M.  
1993. *Caciques Puelches, Pampas y Serranos*. Marymar, Buenos Aires.
- Infesta, M. E.  
2003. *La Pampa Criolla. Usufructo y Apropiación Privada de Tierras Públicas en Buenos Aires, 1820-1850*. AHP-BA La Plata.
- Lanteri, S.  
2011. *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*. Centro de Estudios Históricos "Prof. C. S. A. Segreti", Córdoba.
- Lanteri, S.  
2017. "De la inmensidad de la llanura al arrabal de un pueblo". Villa Fidelidad, los premios y donaciones de tierras en la frontera sur bonaerense durante el proceso de revisión liberal. *Pasado Abierto* 3(6):177-200.
- Lanteri, S.  
2021. Tierras indígenas en la frontera de Buenos Aires durante la "modernización liberal". Avances, casos y agenda de estudio. En *O rural em América Latina: perspectivas*, coordinado por V. Vazelesk y V. Secreto. Fino Traco Editora, Belo Horizonte.
- Lanteri, S. y V. Pedrotta.  
2018. Tierras, armas y política en la frontera sur bonaerense durante la década de 1850. Los "indios amigos", Maicá y Villa Fidelidad. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 18(1):1-21.
- Lanteri, S. y V. Pedrotta.  
2022. "Atendiendo a los meritos y servicio del Capn. Dn. Mariano Maicá". Armas indígenas y orden político en la frontera sur de Buenos Aires durante la década de 1850. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 27-1:211-245.
- Levaggi, A.  
2000. *Paz en la Frontera*. Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires.
- Literas, L.  
2015. De donaciones, arrendamientos y compras. Acceso y uso de la tierra de los indios amigos (la tribu de Rondeau, segunda mitad siglo XIX). *Publicar XIII (XVIII):59-84*.
- Literas, L.  
2016. Armas, parentesco y tierra en las fronteras. La tribu de Rondeau y los orígenes de 25 de Mayo (1834-1880). En *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur, siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica*, pp. 263-327, compilado por I. de Jong. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.
- Literas, L. y L. Barbutto.  
2015. El acceso a la tierra de los indios amigos. Una comparación preliminar de las tribus de Catriel y Rondeau (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *Tefros* 13(2):1-22.
- MacCann, W.  
1985 [1853]. *Viaje a Caballo por las Provincias Argentinas*. Hyspamérica, Buenos Aires.



- Mandrini, R.  
1992. Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas. *Anuario IEHS* VII: 59-72.
- Martinelli, M. L.  
2017. Construcción estatal e "indios amigos": el acceso a la tierra de la tribu de Ancalao en el enclave fronterizo de Bahía Blanca. *Memoria Americana* 25(1):97-114.
- Martinelli, M. L. y M. Acosta.  
2016. La cuestión de la tierra pública en la frontera sur bonaerense en las décadas de 1860 y 1870: tensiones, negociaciones y agencias de indios, criollos e inmigrantes. El caso de Bahía Blanca. *Tefros* 14(2):87-156.
- Mazzanti, D. y C. Quintana (eds.)  
2014. *Historias milenarias pampeanas. Arqueología de las Sierras de Tandilía*. Laboratorio de Arqueología Regional Bonaerense, Mar del Plata.
- Nacuzzi, L., C. Lucaioli y F. Nesis.  
2008. *Pueblos nómades en un estado colonial: Chaco, Pampa, Patagonia, siglo XVIII*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires.
- Orta, L.  
2021. *Construcción del Estado, participación política y redes indígenas en Argentina, S. XIX*. Tesis Doctoral en curso, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Pedrotta, V.  
2005. *Las sociedades indígenas de la provincia de Buenos Aires entre los siglos XVI y XIX*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Pedrotta, V.  
2011. Arqueología de la frontera pampeana: asentamientos indígenas en el arroyo Nievas (Siglo XIX, Argentina). *Revista de Arqueología Americana* 28:107-149.
- Pedrotta, V. y V. Bagaloni.  
2005. Looking at Interethnic Relations in the Southern Border through Glass Remains: The Nineteenth-Century Pampa region, Argentina. *International Journal of Historical Archaeology* 9(3):177-193.
- Pedrotta, V., Lanteri S., y L. Duguine.  
2012. En busca de la tierra prometida. Modelos de colonización estatal en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX. *Nuevo Mundo - Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/64168> (26 julio 2021).
- Pedrotta, V. y S. Lanteri.  
2020. ¿Indios amigos o pobladores criollos? Las solicitudes de tierras de los Maicá en Buenos Aires a principios de 1860s. *Mundo Agrario* 21(48), e149.
- Pedrotta, V. y M. Tancredi.  
2010. Simbolismo, apropiaciones y conflictos en torno a los reclamos de restitución del cráneo de Cipriano Catriel. En *El Regreso de los Muertos y las Promesas del Oro: Patrimonio Arqueológico en Conflicto*, editado por C. Jofré, pp. 141-168. Encuentro y Universidad Nacional de Catamarca, Córdoba.
- Ratto, S.  
2003a. Una experiencia fronteriza exitosa: el "negocio pacífico" de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias* LXIII:191-222.
- Ratto, S.  
2003b. Soldados, milicianos e indios de "lanza y bola". La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830. *Anuario IEHS* 18:123-152.
- Ratto, S.  
2015. *Redes Políticas en la Frontera Bonaerense (1836-1873)*. UNQuilmes, Bernal.
- Ronco, B.  
1930. Cuentas de proveedores. *Azul. Revista de Ciencias y Letras* 1(3):141-144.
- Rosas, J. M.  
1965 [1833-34]. *Diario de la Expedición al Desierto (1833-1834)*. Plus Ultra, Buenos Aires.  
Sarramone, A. 1993. Catriel y los Indios Pampas de Buenos Aires. Biblos, Azul.
- Pérez Zabala, G. y M. Tamagnini.  
2021. Ranqueles: de la movilización política a la militarización. Ponencia presentada en las *XI Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea "Gobierno y Representación en la Edad Moderna y Contemporánea"*, Bahía Blanca, Argentina.
- Valencia, M. 2005.  
*Tierras públicas. Tierras privadas. Buenos Aires, 1852-1876*. AHPBA-UNLP, La Plata.
- Villar, D.  
1993. Ocupación y control del espacio por las sociedades indígenas de la frontera sur argentina (siglo XIX). Un aporte al conocimiento etno-histórico de la Región Pampeana. *Cuadernos de la Universidad Nacional del Sur*:1-27.
- Yuln, M.  
2017. Pueblos indígenas en la frontera bonaerense. Los asentamientos de "indios amigos" durante el siglo XIX. *Scripta Nova* XXI (554).